

enquedire en Paschedor de una Cava situada en el Callejon de
 los Marmoles, junto a la Plaza que llamari de la Magda
 lena, que linda por Levante con solar que pertenece a los
 Mayoraos de S^r Jesualdo Riquelme; Y hallandose una
 un conada llena de inmundicia, y proposito para algun
 ofensa a Dios; Concluye suplicando a este Ayuntamiento
 le haga gracia de este pedazo de terreno para incluirlo en su
 Cava, vago la obligacion de poner corriente una Cochera que
 se halla inmediata a dicho solar; Y tambien de otro terreno que
 viene que se encuentra a espaldas del descubrimiento de esta su
 Cava, a fin de incorporarlo en el para un mayor ensanche; Cu
 tanto pronto por uno, y otro, a pagar el censo que se le impu
 siere por esta dicha Ciudad; Y ha renido lo oydo y confesado cometido
 esta pretension a los señores Dⁿ Juan y Dⁿ Navarro Res, y Dⁿ Steph
 Planer Jurado para que se informen de ella, y se considere
 la gracia de los sitios que expresada podria resultar algun per
 juicio comun, o particular; trayendo razon de todo, a fin de
 resolver lo conveniente.

Sobre q^{el} los clerox / El Señor Maguín Cano Procurador General, manifesto
 dox y venan en / a la Ciudad que de pocos dias a esta parte llenan los Agudox en
 Caravisa &... / la Herquia que nombran de Caravisa, demandado esto de haver

